FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 3417 (Número de contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

SUMINISTRO [] **CONSULTORÍA** [X] **PREST. DE SERV** [] **OBRA** [] **OTRO** []

I. OBJETO DEL CONTRATO

Auditoria de los recursos provenientes del Banco Mundial y administrados durante los periodos comprendidos entre: i) del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, y ii) del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; CAR, en el Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del Rio Bogotá, financiado por el Contrato de Préstamo BIRF 7985-CO.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en especial lo estipulado en el Anexo A - Términos de Referencia y Alcance de los Servicios de la Sección 2 - Anexos del Contrato de Servicios de Consultoría No. 3417 de 2022, velando porque se cumpla lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto de contrato. El tercer pago, por el 20% del valor del contrato, corresponde a la presentación y aprobación del Borrador del Informe de Auditoría del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022 y reuniones de Discusión del Informe, para lo cual se ha verificado que el Informe contiene como mínimo todos y cada uno de los componentes indicados en el Numeral XI. Informes.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución, de acuerdo a lo establecido en el contrato de consultoría No. 3417 de 2022, y cuya Acta de Inicio corresponde al 17 de noviembre de 2022.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El suscrito supervisor deja constancia que en desarrollo de la ejecución del Contrato , el Contratista ha realizado las siguientes actividades:
Trabajos de auditoría con el equipo auditor definido para la realización de las actividades que han permitido contar con el Borrador del informe de Auditoría del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022 y ;as respectivas Actas de las reuniones de Discusión del Informe, para lo cual se ha verificado que el Informe tiene el contenido mínimo de los componentes indicados en el Numeral XI. Informes. Entre esos contenidos mínimos el informe contiene efectivamente:
a. Una página con el título, una tabla de contenido, una carta de envío a la entidad ejecutora.
b. Un resumen ejecutivo, en donde se describan brevemente (máximo dos páginas): los resultados de la auditoría, tipo de opinión (es) emitida (s) sobre los Informes de Estados Financieros del Proyecto; y la conclusión sobre la evaluación de control interno.
c. La opinión de los auditores sobre si los Estados Financieros del Proyecto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la posición financiera del proyecto, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados, incluyendo la modalidad de reembolso, así como las inversiones acumuladas durante el período auditado, de acuerdo con lo estipulado en los convenios de Empréstito y/o donación, y los mismos han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad aceptables para el Banco Mundial.
d. Cualquier otra opinión que sea requerida en el convenio de empréstito o donación (detallarla en esta sección).
e. Los Informes de Estados Financieros del proyecto descritos en el Contrato
f. Un resumen de los principales procedimientos aplicados durante la realización de la Auditoría.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Dependencia Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Rio Bogotá - FIAB

Fecha: 12 / 04 / 2023 (DD / MM / AA)

Contrato No. 3417 de 2022

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

El Supervisor verificó que en el desarrollo de la ejecución del Contrato de Servicios de Consultoría No 3417 de 2022, se llevaron a cabo las actividades previstas en el numeral 3.4. Plan de Pagos para los Resultados y Productos Esperados, del Anexo A - Términos de Referencia y Alcance de los Servicios de la Sección 2 - Anexos, y ellos fueron recibidos a satisfacción por la Unidad Ejecutora del Proyecto - FIAB en la Corporación. Además se evidenció que el contratista certificó a través de su revisor fiscal, que la firma Crowe Co. S.A.S se encuentra a paz y salvo al período de aplicación correspondiente, por concepto de obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Que se cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato de Servicios de Consultoría No. 3417 de 2022, de acuerdo con el Plan de Pagos para proceder al Tercer pago por el 20% del valor del Contrato.

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los DOCE (12) días del mes de ABRIL de 2023.

Supervisor CAR
AMAURY RODRIGUEZ V.

Apoyo a la supervisión
(No aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
1da. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista